

Bienes objeto de la subasta:

1.- Una mitad indivisa de la nuda propiedad del solar sito en término de Abanilla, partido de El Cantón, con una superficie de 30 metros cuadrados, que linda, a la derecha entrando, ejidos de las casas; izquierda, herederos de Juan Rocamora, y espalda, Estefanía Pacheco.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Cieza, con el número 2.894N, al libro 18, tomo 121, folio 103, inscripción 6.ª de Abanilla.

Valorada a efectos de subasta en 165.000 pesetas.

2.- Una mitad indivisa de la nuda propiedad de la finca sita en el término de Abanilla, partido del Cantón, consistente en un trozo de tierra de secano con alguno almendros, de una superficie de 35 áreas y 61 centiáreas. Linda: Poniente, vereda; Mediodía, ejidos y camino de la herencia; saliente, parcela de esta procedencia que dona a Diego Ruiz Igual, y Norte, Ana Ruiz Rocamora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cieza, con el número 17.672, al tomo 692, libro 130, folio 89, inscripción primera de la Sección Abanilla.

Valorada a efectos de subasta en 281.319 pesetas.

Dado en Cieza a 28 de abril de 1998.—El Juez, José Luis Cobo López.—La Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cieza

6401 Procedimiento Art. 131 L.H., número 418/97.

Don José Luis Cobo López, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cieza y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento hipotecario, bajo el número 418/97, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Montiel Ríos, contra Antonio Moreno Moreno, Piedad Arcoa Cutillas, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria de 701.758 pesetas de principal, más 350.000 pesetas de intereses, en cuyo procedimiento, en resolución del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días, los bienes que más abajo se expresan, señalándose para que tenga lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, s/n., los próximos días 22 de junio de 1998 para la primera; 14 de septiembre de 1998, para la segunda, y 19 de octubre de 1998, para la tercera, todas ellas a las 11,30 horas, advirtiéndose a los licitadores:

1.º- Que servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes fijados en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el valor dado a los bienes con rebaja del 25%, y la tercera lo será sin sujeción a tipo, no admitiéndose en la primera y segunda subasta postura inferior al tipo.

2.º- Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la primera y segunda subastas, y para la tercera, el 20% del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º- En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en el pliego

cerrado conforme determina la Regla Décimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que contenga el requisito establecido en la Regla Décimotercera del expresado artículo.

4.º- El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

5.º- Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la L.H., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º- Si alguno de los días anteriormente expresados fuese festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

7.º- Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta:

1.- Vivienda en la cuarta planta alta, en el centro, tipo B, en el edificio sito en la ciudad de Cieza, y su calle de la Arrixaca, número 12, 4.º B. Tiene su entrada a través del zaguán común para todas las viviendas a dicha calle sin número, y puerta particular en el rellano de la escalera a la altura de esta planta. Se compone de: vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con lavadero y baño. Ocupa una superficie construida de ciento tres metros, veintiocho decímetros cuadrados y útil de ochenta y dos metros, setenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: derecha, según se mira su frente, vivienda a la altura de esta planta tipo C y patio de luces y vistas; izquierda, vivienda a la altura de esta planta tipo A y patio de luces y vistas, y fondo, rellano de la escalera, y frente, calle de su situación. Cuota: seis enteros, setenta y cinco centésimas de otro por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza, al tomo 640, libro 176 de Cieza, folio 65, finca número 17.770, inscripción 5.ª Valorada en 1.879.696 pesetas.

Dado en Cieza a 28 de abril de 1998.—El Juez, José Luis Cobo López.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

6695 Juicio ejecutivo número 220/93.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 220/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Prodimur, S.L., contra Eduardo Gallardo Muñoz (herederos desconocidos), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 24-6-98 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este